



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.372 / 2010

ZAPALLAR, 26 de Abril de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; y Decreto de Alcaldía Nº 899/2010 de fecha 15 de Marzo del 2010, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Elecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Doña María Patricia Cavieres Pérez, prestó servicios a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, desde el 31 de Diciembre del año 2007 hasta el 28 de Febrero del año 2010, fecha esta última en que su contrato de trabajo ha terminado por "renuncia voluntaria".
- Finiquito de contrato de trabajo suscrito con fecha 01 de Abril de 2010, por "renuncia voluntaria" de la trabajadora, conforme lo dispuesto en el artículo 159 Nº 2, inciso primero del Código del Trabajo.

DECRETO:

1º FINIQUITASE el Contrato de trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y doña **MARIA PATRICIA CAVIERES PEREZ**, Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted] que presto servicios, durante el periodo comprendido desde el **31 de Diciembre del 2007** y hasta el **28 de Febrero del 2010**, ambas fechas inclusive, fecha esta última en que su contrato de trabajo ha terminado por "renuncia voluntaria" de la trabajadora en conformidad a lo estipulado en el Artículo Nº 159, Nº 2 del Código del Trabajo.

2º PAGUESE a doña **María Patricia Cavieres Pérez**, la suma total y única de **\$ 38.821.-** (Treinta y ocho mil ochocientos veintún pesos).

3º IMPUTESE los gastos que ocasioné el presente Decreto de Alcaldía a la asignación presupuestaria **215.23.00.000** denominada: **C x P Prestaciones de Seguridad Social**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: CONTRATOS / JUNJI / FINIQUITOS / DA.1372.2010 María Patricia Cavieres Pérez

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- DEPTO. DE ADMINIST. Y FINANZAS.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

DM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / pfc.